

DIRECTORIO.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, C. Dr. Rafael Cepeda, 5° de Zaragoza, 15.

SECRETARIA DE GOBIERNO.—Secretario de Gobierno.—C. Lic. Cayetano García, 7° de Zaragoza, 23.—Oficial Mayor C. Augusto Cuadra, 1° de Vallejo 11.—Secretario particular del señor Gobernador, C. Marcelino L. Zamarrón, 3° de Espinosa y Cuevas 14.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.—Presidente, Lic. Alonso de Alba, Jardín Colón 15.—Secretarios: 1° Lic. Melchor Vera, 2° de Cabrera, número 9, y 2° Lic. Jesús Covarrubias, Jardín Pedro Diez Gutiérrez, número 12 M.—Fiscalías: 1° Lic. Vicente Gómez, 3° de Abasco número 7 y 2° Lic. José E. Undiano, 2° de Compañía, número 3.—Escritores de Oficio: 1° Lic. Julio Torres, 2° de Bolívar número 20 y 2° Lic. Aurelio Marín, 2° de Mina número 8.—Agente del Ministerio Público, Lic. Octavio E. Valdés, 4° de Alonso número 9.

JUZGADOS DE LETRAS Y MENORES. Jueces del Ramo Penal: 1° Lic. J. Trinidad Oviedo y Ramón de Arriola, Oficinas: Penitenciaría del Estado.—Jueces del Ramo Civil: 1° Lic. Luis G. Gómez y 2° Lic. Enrique Cassio, Oficinas: costado Norte del Teatro de la Paz.—Jueces Menores (en ejercicio) 1° Lic. Alberto C. López, 2° Lic. Manuel Gutiérrez Barrenechea y 3° C. Enrique Nieto, Oficinas: Palacio de Gobierno. (Vacantes)

JEFATURA POLITICA. Encargado A. Padilla, Jefe Político interino del Partido de la Capital, por licencia concedida al propietario Job B. Flores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS. Administrador Principal, C. Antonio Vives, 3° de la Reforma 5.

AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL. Presidente, Lic. Fortunato Nava, Calle de San Francisco. Oficinas: Bajos del Palacio, lado Norte.—Secretario, Lic. Enrique Milán.

INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO. Director Dr. Horacio Ureta, calle del Apartado.

SALUBRIDAD PUBLICA. Inspector General, Dr. Miguel R. Soberón, 10° de Morales 66.

INSTRUCCION PRIMARIA. Director General, C. Profesor David G. Berianca.

TELEGRAFO DEL ESTADO. Director, C. Enrique Ceballos Aramborri, calle de Bolívar.

JUZGADOS MENORES DE TURNO. Primeros días 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29. Segundos días 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, y 30. Terceros días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, y 31.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. Director: Lic. Enrique de la Fuente, Oficinas: Bajos del Palacio de Gobierno.

EMPLEADOS FEDERALES. Jefe de la 2ª Zona Militar, C. Gral. Manuel Barral, Calle de Bolívar. Lic. Ernesto Romero, Oficina: Palacio Federal.—Jefe de Hacienda, C. Adolfo Herrera Vargas, Oficinas: Palacio Federal, altos.—Administrador del Timbre, C. Carlos M. López, Palacio Federal.—Administrador de Correos, C. Jorge Daglat, Primera de Morelos.—Jefe del Telegrafo Federal, C. Valentín Vera, Oficinas: Palacio Federal.—Jefe de Escuela Federal, Ign. Mariano J. Reyes, Subjefe, Ing. Roberto Yarto, Oficinas: Palacio Federal.—Agente de Minería, C. José G. Silva, 2° de Aldama.

DIARIO OFICIAL DEL ESTADO. Oficinas: Bajos del Palacio de Gobierno.

sable ese gasto. Lo mismo pasa con los ramos de beneficencia pública.

Respecto a las partidas que se cancelan, existía en las diferentes administraciones del Estado un empleado encargado del Abasto; estos empleos deben desaparecer, puesto que ya no tienen funciones, por haber quedado ese ramo a beneficio de los municipios, con excepción del de la Administración Principal de Rentas y de los municipios de Central y Charcas. Como acaba de oírse en la Cámara, se obtiene una economía de cuatro mil y pico de pesos.

Hechas estas aclaraciones, suplico a la Cámara se sirva conceder la dispensa de trámite solicitada.

Se puso a discusión la dispensa del trámite y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sujetó a votación nominal, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Se puso a discusión en lo general el dictamen.

Se dió lectura a los antecedentes.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sujetó a votación nominal, siendo aprobada por unanimidad.

Se puso a discusión en lo particular la primera proposición y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sujetó a votación nominal, siendo aprobada por unanimidad.

Se puso a discusión en lo particular la segunda proposición y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sujetó a votación nominal, siendo aprobada por unanimidad.

Se puso a discusión en lo particular la tercera proposición y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sujetó a votación nominal, siendo aprobada por unanimidad.

Se puso a discusión en lo particular la cuarta proposición y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sujetó a votación nominal, siendo aprobada por unanimidad.

Se puso a discusión en lo particular la quinta proposición y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sujetó a votación nominal, siendo aprobada por unanimidad.

Se puso a discusión en lo particular la sexta proposición y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sujetó a votación nominal, siendo aprobada por unanimidad.

Se puso a discusión la séptima proposición en lo particular.

El C. Diputado Martínez manifestó que la sesión de la parte de este ordeno está para concejamiento de la Cámara como aclaración para que en el decreto respectivo no debe existir sino hasta donde termina la numeración de los artículos.

No habiendo quien hiciera más uso de la palabra, se sujetó a votación nominal, siendo aprobada por unanimidad de votos.

El C. Presidente dá el trámite de que pa-